

Firmado durante el Encuentro de Inclusion International en Birmingham

Plena inclusión y la entidad mejicana CONFE, firman un Convenio de colaboración para compartir aprendizaje y conocimiento



Javier Agustín Quijano Orvañanos, Santiago López Noguera y María Guadalupe Quijano Orvañanos.

- Los presidentes de la Confederación Mexicana en Favor de la Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE) y Plena inclusión firmaron ayer en Birmingham un convenio de colaboración entre ambas organizaciones con el objetivo de compartir su trabajo por los derechos, promover sistemas de apoyo a sus entidades miembro y realizar acciones conjuntas de incidencia política y social.

Santiago López Noguera y Javier Quijano Orvañanos, como máximos responsables de Plena inclusión y CONFE respectivamente, firmaron ayer un importante acuerdo de colaboración entre ambas entidades, en el marco del Congreso de Inclusion International – organización mundial de la discapacidad intelectual–, que se está celebrando en Birmingham (Reino Unido).

Los objetivos de este convenio son avanzar en el diseño y ejecución de un proyecto compartido para trabajar por los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y sus familias, promover sistemas de apoyo a las entidades miembro de ambas organizaciones, promover acciones de incidencia política y social, así como el aprendizaje mutuo y compartir experiencias y conocimiento. En concreto, hasta abril de 2019 ambas organizaciones trabajarán en líneas de acción como el Proyecto de Transformación, materiales y formación y sobre autodeterminación, derechos y planificación centrada en la persona y el proyecto de accesibilidad cognitiva.

Cabe mencionar que hace 40 años los fundadores de CONFIE viajaron a España a conocer las mejores prácticas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual en México. Sin duda, Plena inclusión fue un motor importante para iniciar en esta importante tarea. Desde entonces, tanto Plena inclusión, como CONFIE, han desarrollado metodologías, incidido en políticas públicas, y luchado por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.

Durante la firma del convenio, Santiago López Noguera afirmó: “nuestros proyectos como organizaciones sociales del movimiento familiar en pro de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a pesar de la distancia física, han ido de la mano avanzando e innovando para estar a la altura de las nuevas demandas de las personas y la sociedad. Este Convenio supone un mayor compromiso para trabajar juntos en la promoción de los derechos de muchas personas que sufren la falta de apoyos necesarios y una exclusión del entorno comunitario por barreras actitudinales, económicas y políticas. Nuestra mayor apuesta debe ser por las personas con más necesidades de apoyo, las que viven en entornos rurales y las niñas y mujeres con discapacidad intelectual.”

Por su parte, Javier Quijano Orvañanos destacó que “a partir de la firma de este convenio estamos seguros que podremos enfrentar juntos los nuevos retos que nos imponen temas como vida independiente, la planificación centrada en la persona, vejez, capacidad jurídica y todos aquellos que siguen impidiendo el pleno reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad”.

Confiamos que esta alianza sea un ejemplo de crecimiento para ambas organizaciones y que los resultados sean exitosos para todos.